



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 6 de noviembre de 1980

Número 56

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, la aportación de un inmueble propiedad municipal, al Fideicomiso que tiene constituido el Gobierno del Estado con Corporación Financiera, S.A.

El H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., por conducto del Ejecutivo Local, pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para aportar un terreno de propiedad municipal, al Contrato de Fideicomiso que tiene celebrado el Gobierno del Estado, con Corporación Financiera, S.A.

El inmueble objeto de esta operación será destinado a la construcción de un mercado o centro de abastos, se localiza en el Fraccionamiento "Lomas Lindas" en esa municipalidad, con una superficie total de 10,181,82 M2., y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 71.85 metros con zona departamental comercial y en 57.53 metros con la Colonia Profesor Cristóbal Higuera;

AL SUR en 65.99 metros con zona departamental comercial;

AL ESTE en 95.36 metros con la calle Uno de la Colonia Profesor Cristóbal Higuera; y

AL OESTE en 100.27 metros con la Avenida Océano Pacífico.

Este predio estaba destinado precisamente para el servicio de mercado y carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., octubre 25 de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.— Rúbrica

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de Nov. de 1980 | No. 56

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Adzapán de Zaragoza, Méx., para que se le autorice por la H. Legislatura Local, la aportación de un inmueble propiedad Municipal, al Fideicomiso que tiene constituido el Gobierno del Estado con Corporación Financiera, S.A.

AVISOS JUDICIALES: 5137, 5145, 5115, 5122, 5124, 5127, 5123, 5129, 5177, 5178, 5180, 4932, 5218, 5210, 5217, 5219, 5220, 5222, 5221, 5223, 5224, 5225, 5228, 5227, 5228, 5229, 5230, 5233, 5231, 5234, 5235, 5232 y 5236.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5157, 5158 y 5159.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL RODRIGUEZ ZAGADA.

ALONSO CRISTOBAL MARTINEZ CATARINA, en el expediente 905/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 21, manzana 433, Colonia Aurora Oriente ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 20; AL SUR: 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Flor. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 5137.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SATURNINO ORTIZ REYES, promueve Información de Dominio, expediente 230/980, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en OJOS DE AGUA, de este Municipio y Distrito Judicial, mide y linda.—AL SURESTE.—en 2 líneas la primera de 108.50 mts.—linda con propiedad de EMILIA REYES.—la segunda 149.00 mts.—con propiedad de Benjamín Torres.—AL NORESTE.—65.00 mts. linda con propiedad de BENJAMIN TORRES.—AL SUROESTE.—en 2 líneas la primera de 137.00 mts.—linda con propiedad de Benjamín Ortiz.—la segunda de 450.00 mts.—linda con propiedad de BENJAMIN ORTIZ.—AL NORESTE.—en 2 líneas la primera de 38.00 mts.—linda con propiedad de BENJAMIN TORRES la segunda de 67.00 metros y linda con propiedad de Benjamín Torres.—AL NORESTE.—en 3 líneas.—la primera de 124.00 mts.—linda con propiedad de ROMULO ORTIZ.—la segunda.—50.00 mts.—linda con propiedad de Rómulo Ortiz.—la tercera de 42.00 mts.—linda con Rómulo Ortiz.—AL SURESTE.—694.00 mts.—linda con Leontina Reyes.—Con una superficie aproximada de 16-53-06, hectáreas. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación en Capital del Estado.—para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo este Juzgado.—Valle de Bravo, México, a 30 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5145.—30 Oct. 4, y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRECIOSA LEONOR MONSALVO:

El señor BEMTO MONSALVO CRUCES, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México; demanda de usted en la vía ordinaria civil de USUCAPION, de una fracción del terreno denominado "QUINTEROCO", ubicado en términos del pueblo de San Luis Huexola, de éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México; la Ciudadana Juez dió entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Cd. de Toluca México, se expide en Texcoco México a los veintisiete días de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

5115.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 677/80.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. ANDRES VAZQUEZ.

PILAR ESPINOZA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del terreno de común repartimiento denominado "SAN GABRIEL", ubicado en Huexotla de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 151.00 metros con camino; SUR, 135.00 metros con río; ORIENTE, 156.00 metros con Carlos Cortés hoy Jesús Rosas; PONIENTE, 262.00 metros, con Andrés Santillán; con Superficie de 2988 M2. Haciéndose de su conocimiento que deberá amarse al juicio dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1980.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5122.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA VARGAS JIMENEZ.

El señor ARSALON MEDINA ESPINOSA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, y en el expediente número 1084/80, promueve el DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted, por las causas invocadas, la Ciudadana Juez dió entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al de su última publicación al día siguiente comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

5124.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm.: 741/80,
Primera Secretaría.

SRA. RICARDA REYES OSORIO

RICARDO OLIVARES ZARCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del predio denominado "FALDA DE COCOTL", ubicado en San Nicolás Tlaminca de éste Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 180.00 mts., con Francisco Flores; SUR, 167.10 mts., anteriormente con Narcisca Flores, actualmente con sus Sucesores; ORIENTE, 39.00 mts., anteriormente con Fortino Meraz, actualmente con sus Sucesores; PONIENTE, 35.35 mts., con Camino; con Superficie aproximada de 6,448.99 M2.-Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5127.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SEÑORA MARIA CRISTINA VAZQUEZ PERTZ.

El señor PILAN ESPINOSA HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de Divorcio en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION respecto del terreno denominado "TEZONCALE", ubicado en el Pueblo de Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en una parte 9 Mts. con Leonilda Sagura y en otra 21 Mts. con Margarita Cuatrecasas; al Sur, 28.40 Mts. con Celso Guerrero; al Oriente, 9 Mts. con Margarita Cuatrecasas; al Occidente, en una parte 300 Mts. y en otra 1331 Mts. con Juana de la Saguna y Celso Guerrero. Juan de la Saguna y Celso Guerrero, en el presente Juicio, se ordena emplazarlos para que comparezcan al Juicio, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer al Juicio se seguirá en rebeldía. Quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expone en Texcoco, Estado de México, a los Treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

5123.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. Núm. 1196/80.
Segunda Secretaría.

AGUSTIN MORALES VAZQUEZ.

MARIA DEL CARMEN ESTRADA CALIXTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente a la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 11 de octubre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

5129.—28 Oct. 6 y 15 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 1438/80, ELVIA CUENCA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en la esquina que forman las calles de Yucatán y Veracruz en la Colonia Santa María de las Rosas de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 27.60 metros, con Martha Acosta de Granados. SUR: 28.40 metros, con calle de Yucatán, ORIENTE: tres líneas de 26.60 metros, 10.60 metros y 8.80 metros, con calle privada y PONIENTE 49.70 metros con calle Veracruz.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario. P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

5177.—1o., 6 y 8 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1446/80, CONCEPCION SERRANO DE GOMEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en el barrio de Santa Cruz Abajo de la calle General Anaya número 14, en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 1.50 metros, con Vicente Tapia y 19.00 metros con Teresa Tahulán, SUR: 22.50 metros, con Hipólito Sánchez, ORIENTE: 62.00 metros, con calle General Anaya. PONIENTE: 38.00 metros con Juana Hernández y 24.00 metros, con Vicente Tapia Hernández.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario. P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

5178.—1o. 6 y 8 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

JOSE DEL CARMEN DOIINGO COLIN COLIN, en calidad de albacea a bienes del señor Daniel Colin Colln, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de tres predios ubicados en cuarto cuartel dos sobre calle de Hidalgo Norte y otro sobre la calle el Cedro, de Atlacomulco, con las siguientes medidas: UNO.- Norte, 13.40 metros con callejón que conduce al Rancho de Isaías Monroy. Sur, 8.50 metros con predio de Alfonso Becerril Plata. Oriente, 73.40 metros con calle de Hidalgo. Poniente 73.50 metros con Alfonso Becerril Plata. Superficie total de 754.00 metros cuadrados. DOS, predio ubicado en la calle de Hidalgo sin número, medidas: Norte 39.40 metros con callejón que conduce al Rancho de Isaías Monroy. Sur, dos líneas una de 24.50 metros con Natalia Vidal Miranda y otra de 25.00 con Ascención Plata Plata. Oriente, 37.50 metros calle el Cedro. Poniente 51.70 metros con calle de Hidalgo. Superficie total de 2004 metros cuadrados. Predio en la calle del Cedro sin número y mide al norte, 29.60 metros con callejón que conduce al Rancho de Isaías Monroy. Sureste 45.50 Mts. con Macario Cruz López. Poniente, 32.60 Mts. con calle del cedro. con Superficie de 482.00 Mts. cuadrados. dióse entrada a su promoción, y se ordenó la publicación de un extracto de la promoción por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para que el que se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley.—El Oro, Méx., a 22 de octubre de 1980.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—T. de A. C. Rosendo Pérez Sánchez.—Rúbricas.

5180.—1o., 6 y 8 Nov.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.
Y CONSTRUCTORA SAN ANTON, S.A.

ANTONIO ROMERO TORRES, en el expediente número 432/80, que se tramita en este juzgado, les demanda la Usucapción del lote de terreno número 13, manzana 8, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 12; AL SUR 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.00 con lote 39; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

4932.—18, 28 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 887/980 MARGARITA LOPEZ LUNA, promueve Información Ad perpetuam sobre terreno rústico denominado "TOLIMPALERA", ubicado Zoyatzingo, México. Superficie 6,683.31 M2 medidas y colindancias: NORTE 45.70 metros, barranca SUR 45.70 metros, Francisco Galicia; ORIENTE 146.30 metros, Aurelio Ramos y Jesús López, y PONIENTE 153.40 metros, Santiago Durán.

Publíquese tres veces consecutivas, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y un periódico de mayor circulación en la entidad, editan Toluca, México, Chalco, México, octubre diecisiete de 1980.—C. **Francisco Nava Pichardo**,—Rúbrica Primer Secretario del Ramo Civil.

5216.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 960/980 VIRGINIA CORDOBA TRUJILLO, promueve Información Ad perpetuam, respecto terrenos ubicados pueblo de San Pedro Nexapa, Municipio Amecameca, México. Cuyas denominaciones medidas, colindancias y superficies son: "HILITITLA" 2,000.00 M2. NORTE 20.00 metros, antes Refugio Córdoba, hoy Virginia Córdoba; SUR 20.00 metros, calle San Francisco; ORIENTE 100.00 metros antes José Peña, hoy Marcelo Ibarra; y PONIENTE 100.00 metros, antes Florentino Ibarra, hoy Genaro Peña,

"EL PEDREGAL", 2,000.00 M2. NORTE 20.00 metros, Calle sin nombre; SUR 20.00 metros Ejido de San Pedro; ORIENTE 100.00 metros, Marced Martínez Rivera; y PONIENTE 100.00 metros, antes Angel Juárez, hoy Margarita Córdoba, y "SAN ANTONIO" 1,800.00 M2 NORTE 18.00 metros calle San Francisco; SUR 18.00 metros, calle de Las Flores; ORIENTE 100.00 metros antes María de Jesús Martínez, hoy Isidoro Martínez, y PONIENTE 100.00 metros antes Domitila Martínez hoy Domingo Mendoza.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, periódico Gaceta Oficial del Gobierno del Edo. y un periódico de mayor circulación en la entidad, editan Toluca, México, Chalco, México a treinta y uno de octubre de 1980.—C.P.J. **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica Segundo Secretario del Ramo Civil.

5218.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 885/980 JUAN PERALTA MARTINEZ, promueve Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "MOXONTITLA", ubicado términos del pueblo Zoyatzingo, Mpio. Amecameca, México. Superficie 2,981.00 M2. medidas y colindancias: NORTE 32.00 metros, Florencio Rivera López; SUR 39.00 metros Silvino López; ORIENTE 90.00 metros, Delfina Monterrubio; PONIENTE 105.50 metros Florencio Rivera López.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días periódico Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en la Entidad, editan Toluca, México, Chalco, Méx., a veintinueve de octubre de 1980.—C.P.J. **Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica Segundo Srío. del Ramo Civil.

5217.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 496/80 CONSUELO MAYA GONZALEZ.—Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en Tenango del Valle, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 33.30 metros con Diego Juárez; SUR 33.30 metros con Consuelo Maya ORIENTE 217.80 metros con Jesús Rojas Juan Maya y Valentín Mercado PONIENTE 216.80 metros con Consuelo Maya con una superficie total de 7,252.75 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1980.—Doy fe.—El Srío. del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5219.—6, 11 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 464/80 MARIA BECERRIL SALAS, Promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en Calimaya, Méx., perteneciente a este Distrito de Tenango, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda; NORTE 38.93 metros con camino Calimaya a Toluca; SUR en línea quebrada 310.39 con terreno de Distrito Gómara y Eulencia Torres; ORIENTE 240.60 metros con camino a Calimaya PONIENTE línea quebrada 501.84 con banco de materia y terreno de Tomas Polo Gil, con Sup. total de 50,029.86 mts. cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a tres de julio de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5220.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MODESTO CASTRO CID, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE 21.00 metros con Dolores Cid; SUR 21.00 metros con Maecio Miranda; Oriente 18.00 metros con Heriberto Cervantes; Poniente 18.00 metros con calle Juárez. El C. Juez dio entrada promoción ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., 31 octubre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5221.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 433/80 LUISA Y DORA BERNAL Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en San Lucas Tepemajalco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa que mide y linda; AL NORTE 18.80 metros con Cooperativa de San Lucas Tepemajalco hoy sucesión de Basilio López; SUR 18.80 metros con señor Zúñiga; ORIENTE: 9.55 metros con Jorge Ortega y PONIENTE 9.55 metros con calle de Juárez con el objeto de que se le declaran propietarios del mismo. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 20 de julio de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5221.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GABRIEL VAZQUEZ CHAVEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio ubicado San Pedro Zictepec, Méx., mide y linda: Norte 13.60 metros con Silvestre Arellano; SUR 15.19 metros con calle Guerrero; Oriente 38.85 metros con Abundia Hernández y Eulogio Juárez; Poniente 38.85 metros con Paula Chávez. El C. Juez dio entrada promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero haciéndose saber se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, 30 julio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5223.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANTONIO OFELIO AREVALO MERCADO promueve diligencias de Información de Dominio respecto terreno de labor ubicado San Lucas Tepemajalco, Méx., mide y linda: NORTE 33.40 metros con camino; SUR 30.40 metros con carretera Toluca Iztapan; Oriente 194.00 metros con José María Muñoz; Poniente 194.20 metros con Elocadio San Juan. El C. Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero haciéndose saber quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, 21 junio 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5224.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALBERTO BOBADILLA ROMERO, promueve diligencias de Información de dominio, respecto un terreno labor ubicado Tenango del Valle, Mide y linda: NORTE 32.73 metros con carril; SUR 32.25 metros con Sabino Pérez; Oriente 224.35 metros con Camillo Flores; Poniente 224.60 metros con Camillo Flores. E. C. Juez dio entrada de promoción y ordeno publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, haciéndose saber quines se crean con drecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, 31 octubre 1980 Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

5225.—3 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO APOLINAR BRAVO JIMENEZ, promueve bajo el expediente 322/80. Diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno, ubicada en Lomas Bonita, del Municipio de Apaxco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 230.00 metros con Pedro Apolinar Bravo Jiménez; AL SUR 290.00 metros con Juan Bravo Castillo; AL ORIENTE 25.00 metros con Ejido Apaxco, y AL PONIENTE 327.50 metros con ejido de Tequiquiac. Con una superficie aproximado de 8—32—46 Has.

En a su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor en la ciudad de Zumpango México a diecisiete de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

5226.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TRINIDAD HERNANDEZ ALCANTARA, bajo el expediente número 349/980, promueve diligencias de Información Ad perpetuum, fin acreditar la posesión y pleno dominio que dice tener sobre un terreno con casa ubicado en el barrio de San Lorenzo, camino a San Bartolo, de este Municipio y Distrito, desde hace más de cinco años, el cual mide y linda: AL NORTE 42.00 metros con Amado Cedillo, SUR 47.00 metro con Julio Hernández; ORIENTE 14.00 metros con Cosme Hernández; y PONIENTE 14.00 metros con camino a San Bartolo, con una superficie de 623.00 metros cuadrados, editanse en la ciudad de Toluca, México, para los efectos del artículo 2898 del Código Civil Vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. **J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

5227.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUIS ROMERO VILLASEÑOR, bajo el Expediente 332/980, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuum, a fin de acreditar el pleno dominio que dice tener desde hace más diez años, de un terreno denominado "SAN RAFAEL", ubicado en Santa María Cuevas, de esta población de Zumpango, México; el cual mide y linda. AL NORTE: 112.00 metros con Camino a Jilotzingo. SUR: 62.00 metros con Leobardo Hernández. ORIENTE: 83.00 metros con Gilberto Hernández. PONIENTE: 56.00 metros con Camino al Rincón.

Teniendo una superficie total aproximada de 6,046.50 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, editanse en Toluca, México; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en Vigor, en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. **J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

5228.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SALVADOR MANCERA GONZALEZ, en el expediente No. 370/980, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de terreno ubicado en el paraje "La Joya" del Municipio de Villa Guerrero, México y mide y linda: Al Norte, 320.00 metros con Cesarcio Vázquez; Al Sur, 184.00 metros con Pedro Rosas y María de Jesús Fuentes; Al Oriente, 23.00 mts. con Arroyo y al Poniente 74.00 metros con carretera de terracería, con superficie de 9,093 metros cuadrados.

En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor Circulación que se editan en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México el día treinta y uno de octubre de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5229.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 909/80 MARIO PALMA GUADARRAMA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México que mide y linda Norte 21.00 metros con pasillo de tres metros, Sur 21.00 metros con Pascual Avilés Rojas, Oriente 13.00 metros con Eloy Mondragón A. Poniente 13.00 metros con calle Benito Juárez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

5231.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EDUARDO CONTRERAS COLLIGNON, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno de labor, ubicado en la Alta de Zacango del Mpio. de Villa Guerrero, México, Distrito Judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—Por el lado Norte; veinticinco metros con el señor ELIGIO RUBI.—Por el lado Sur; veinticinco metros con el señor ZEFERINO RUBI. Por el lado Oriente; ciento veintitres metros con Arroyo.—Por el lado Poniente; ciento veintiseis metros con el señor ZEFERINO RUBI.—Con una superficie de tres mil ciento doce metros cuadrados.—Expediente número 387/980.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Expido el presente en Tenancingo, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5234.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1ª INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERARDO MANUEL MELON FELGUERREZ:

MARINA MOURIÑO ADAN, en el Exp. Núm. 1049/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda a Usted el Divorcio Necesario y otras prestaciones, fundándose en la causal que invoca, por las causas y motivos que expone; por lo que ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

5230.—6, 15 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EDUARDO CONTRERAS COLLIGNON, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener desde mil novecientos setenta; respecto de un terreno ubicado en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, México, de este Distrito Judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias por el lado NORTE.—cuatrocientos diez metros, con setenta centímetros, con el señor OTINIO GUADARRAMA.—Por el lado SUR.—Cuatrocientos metros con el señor SEFERINO RUBI AYALA.—Por el lado Oriente en dos líneas de ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y dos metros, con cincuenta centímetros con Río Tepozán.—Por el lado Poniente; doscientos setenta y cuatro metros, con camino y terrenos comunales de San Gaspar, Villa Guerrero, México.—Expediente número 377/980.

En cumplimiento con el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; expido el presente en Tenancingo, México, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5235.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1389/80, ALVARO SALGADO GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno, bien conocido como Rancho de Boxida, ubicado en la Ranchería de Ocoyotepec, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 1,500.00 metros, con Germán Salgado Suárez a los lados y al centro con el señor Francisco Salgado; SUR: 1,500.00 metros con Rogelio Maldonado SURESTE: 173.00 metros, con Santos Vieyra, SUROESTE: 64.60 metros con el señor Fernando Cardoso ORIENTE, en dos líneas una de 190.00 metros y otra de 160.00 metros con el señor Santos Vieyra; PONIENTE: 275.40 metros, con Fernando Cardoso Barranca de por medio con una superficie de setenta y cuatro hectáreas, nueve áreas, cinco centeaareas. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5233.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SANTIAGO HERNANDEZ VILLALVA, propio derecho promueve información dominio en expediente 208/980, en Juzgado Mixto Primera Instancia este Distrito, respecto predio urbano en Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 10.74 metros con calle Guillermo Prieto; Oriente, 22.17 metros con Guillermo Macedo; Sur, 11.28 metros, con Refugia González y Poniente, 22.45 metros con Heledora Sánchez.

Acuerdo Juez, expido presente su publicación de tres en tres días por tres veces, en Gaceta Gobierno y El Noticiero, edítanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos artículo 2898 Código Civil. - Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 31 de octubre 1980. —El Secretario del Juzgado, **P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica 5232.—6, 11 y 13 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

IGNACIO DAVILA MONTIEL, bajo el expediente 277/980, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión y propiedad dice tener desde hace más de veinte años respecto de un predio denominado "CHUGOSTI" ubicado en el barrio de San José Boqui; del Municipio de Jocotitlán, de éste Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 57.34 metros con Gregorio Irineo, Virginia de Jesús, Espiridión Celedonio y Antelmo Antonio.—SUR, 54.70 metros con camino Real que conduce a Jocotitlán.—ORIENTE, 42.40 metros con Terreno Federal. PONIENTE, 46.90 metros con Marcos de la Vera. Con superficie total aproximada de 2,501.02 metros cuadrados. expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, edítanse en Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en dicho inmueble comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor; a los veintinueve días de julio de mil novecientos ochenta.- DOY FE.—C. Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

5236.—6, 11 y 13 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, hago saber:

En el Acta por mi consignada en la Partida 10.744 del Volúmen 134 de mi Protocolo, a solicitud del señor Dr. **JOSE LLAGUNO MEDINA** se radicó para su tramitación Notarial la Sucesión Testamentaria de la señora **AMPLIA VIOLANTE DOMINGUEZ DE LLAGUNO**, su cónyuge.

El compareciente reconoció la validés legal del Testamento Público Abierto que exhibió y que en su oportunidad otorgó la hoy de cujus, aceptó la herencia y su institución de Albacea, cargo éste que protestó cumplir fiel y legalmente.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1980.

El Notario Público No. 1 del Distrito.

Lic. JORGE VERGARA GONZALEZ.—Rúbrica VEGJ-160405)

5157.—30 Oct. y 6 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, hago saber:

En Acta por mi consignada en la Partida 10.836 del Volúmen 148 de mi Protocolo, a solicitud de los señores **JOVITA ARELLANO ESTRADA VIUDA DE VEGA** y **ELSA HORTENSIA, AMERICA** y **MARCO TULIO VEGA ARELLANO**, se radicó para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del señor **FRANCISCO VEGA SORIA** que falleció el 21 de noviembre de 1977.

Los comparecientes reconocieron la validés legal del Testamento Público Abierto que exhibieron y que en su oportunidad otorgó el hoy de cujus, aceptaron la herencia y la señora **JOVITA ARELLANO ESTRADA VIUDA DE VEGA** aceptó su institución de Albacea y protestó su fiel y legal desempeño.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1980.

El Notario Público No. 1 del Distrito.

Lic. JORGE VERGARA GONZALEZ.—Rúbrica VEGJ-160405)

5158.—30 Oct. y 6 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

AVISO NOTARIAL

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, hago saber:

Que en Acta por mi consignada en la Partida 10.665 del Volúmen 135 de mi Protocolo, a solicitud de las señoras **EVANGELINA ROMO ROCHA DE SORIANO** y **CONSUELO TORNEL ROCHA DE HERRERA**, se radicó para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria de la señora **VIRGINIA ROCHA GONZALEZ** que falleció el 10. de mayo de 1979.

Las comparecientes reconocieron la validés legal del Testamento Público Abierto que exhibieron y que en su oportunidad otorgó la hoy de cujus, aceptaron la herencia y la primera aceptó también su institución testamentaria de Albacea, protestando desempeñar el cargo fiel y legalmente.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de octubre de 1980.

El Notario Público No. 1 del Distrito.

Lic. JORGE VERGARA GONZALEZ.—Rúbrica VEGJ-160405)

5159.—30 Oct. y 6 Nov.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.